



OSARTEC
Organismo Salvadoreño
de Reglamentación Técnica

PLAN ESTRATÉGICO

2022 - 2024

Programa Nacional del
Codex en El Salvador

Punto de Contacto
C  **D E X**
El Salvador



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Contenido

Presentación	6
1. Introducción	10
2. Metodología	12
2.1 Marco lógico para la elaboración de la estrategia	
3. Situación Actual	14
3.1 Definición de la problemática	
3.2 Necesidad de solución	
4. Marco Filosófico del Programa Nacional del Codex	17
4.1 Misión	
4.2 Visión	
4.3 Principios	
4.4 Valores	
5. Objetivos y áreas de resultado	24
5.1 Objetivos de desarrollo	
5.2 Objetivos estratégicos	
5.3 Áreas de resultado	
6. Implementación de la estrategia	29
6.1 Resultados esperados a largo plazo (impactos)	
6.2 Resultados esperados a mediano plazo (efecto-impacto)	
6.3 Resultados esperados a corto plazo	
7. Monitoreo y evaluación del plan	41



Presentación

Desde su creación por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en noviembre de 1961, la Comisión del Codex Alimentarius tiene por fin proteger la salud de los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio internacional de alimentos. El Salvador, como miembro de la Comisión del Codex Alimentarius desde 1975, se suma al trabajo por alcanzar y garantizar estos mismos objetivos.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad (LCSSC), se crea en el 2011, el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica -OSARTEC-. El mismo tiene entre sus atribuciones, según el Art. 16, romano II, literal g), de dicha ley: "Actuar como coordinador y Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex Alimentarius" y según el Art. 25, literal b): "Desarrollar las funciones aplicables como Punto Focal del Codex Alimentarius". Desde entonces, OSARTEC, basado en el mandato legal asignado, trabaja para que el Codex Alimentarius y la normativa que emana del mismo sean reconocidos a nivel nacional.

En el año 2019, en su calidad de Punto de Contacto del Codex en El Salvador y gracias al apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS) el OSARTEC presentó, junto con el Punto de Contacto del Codex en Guatemala, la solicitud para ser beneficiario del Fondo Fiduciario del Codex - fase IV (CTF-IV) a través del proyecto binacional denominado: "Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y gestión

efectiva de los Puntos de Contacto Codex, la Comisión Nacional del Codex y los Comités Nacionales Espejo Codex en los países de Guatemala y El Salvador". Este pretende fortalecer las capacidades de los miembros que forman parte de la estructura nacional del Codex, tanto en El Salvador como en Guatemala, partiendo de sus limitaciones actuales.

Tras la respuesta afirmativa del CTF-IV, se inicia junto con PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS la implementación del referido proyecto en 2021. Uno de los productos propuestos a desarrollar es el Plan Estratégico que a continuación se presenta. El mismo define la ruta a seguir por el Programa Nacional del Codex Alimentarius en El Salvador para los próximos tres años, estableciendo objetivos, metas y acciones concretas para avanzar en su consolidación. Su desarrollo involucró, no solo al Punto de Contacto del Codex, sino también al Comité Nacional del Codex Alimentarius, los Comités Espejo y a todos los sectores nacionales vinculados con ellos. Así, el Plan Estratégico es el resultado de meses de trabajo en conjunto con todos los actores relacionados al Codex, a quienes agradezco su valioso aporte, sin precedentes, para que El Salvador garantice la disponibilidad de alimentos inocuos, salud a los consumidores y facilite el comercio internacional de alimentos.

RAQUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA TÉCNICA - OSARTEC
PUNTO DE CONTACTO CODEX EN EL SALVADOR





1. Introducción

El Punto de Contacto Codex de El Salvador¹ ha sido beneficiado por el Fondo Fiduciario de Codex- fase IV (CTF-IV) para la implementación del proyecto: “Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y gestión efectiva de los Puntos de Contacto Codex, la Comisión Nacional del Codex y los Comités Nacionales Espejo Codex en los países de Guatemala y El Salvador”. Este tiene por objetivo el fortalecimiento y gestión efectiva de la estructura del Codex a nivel nacional.

Como un producto del citado Proyecto Binacional se presenta el “Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex en El Salvador”, en lo sucesivo denominado “el Plan” o “el Plan Estratégico”, el cual se realizó bajo la coordinación del Punto de Contacto Codex en el país.

En el desarrollo del plan se involucró a los representantes de los sectores académico, consumidor, productivo, Gobierno y organizaciones internacionales. Estos son parte del Comité

Nacional del Codex (CONACODEX) y participan también como miembros de los Comités Espejo del Codex a nivel nacional.

En una primera instancia, el plan define la problemática a abordar y desarrolla un marco filosófico que contiene visión, misión, principios y valores del Programa Nacional del Codex en El Salvador. Estos elementos definen el que hacer general del programa y la forma en que los involucrados desarrollan su actuar para el desarrollo del mismo.

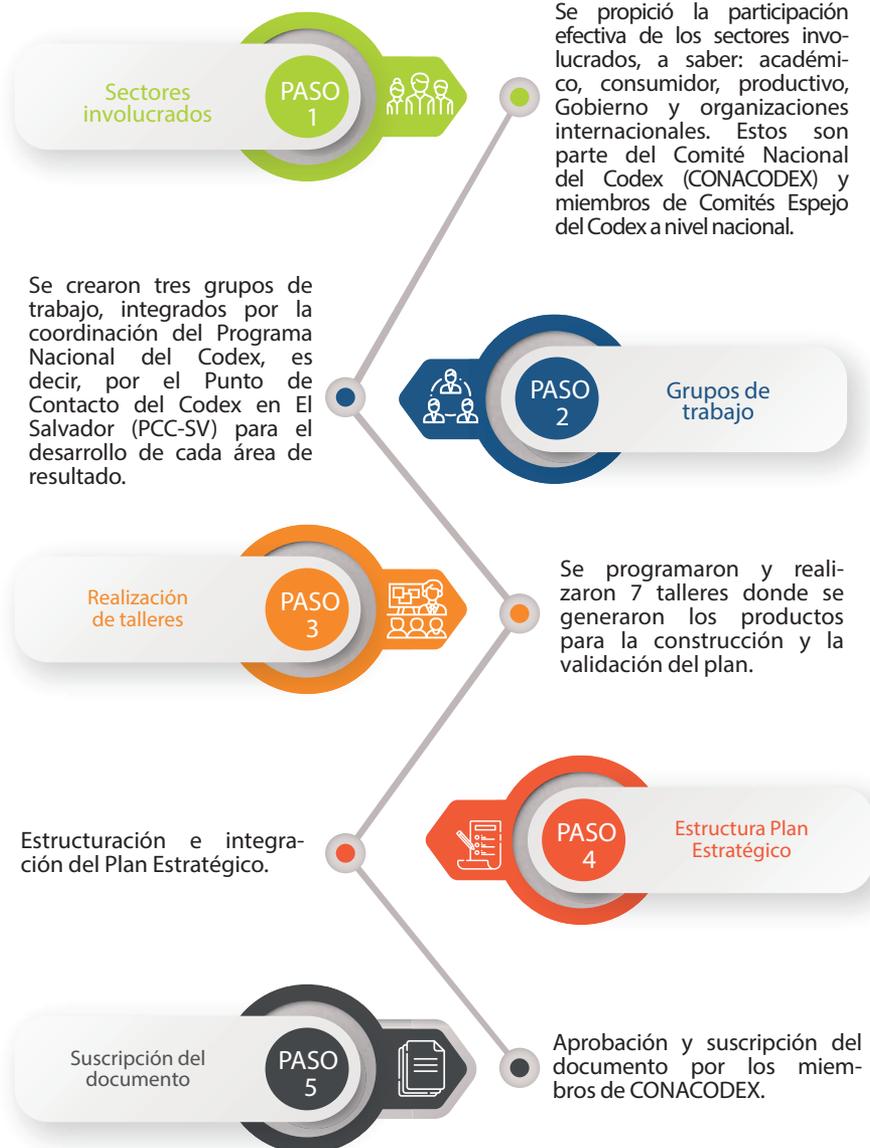
El plan consta de tres áreas de resultado. La primera de estas pretende mejorar los procesos de consulta, comunicación y gestión del Punto de Contacto del Codex, así como de CONACODEX para la propuesta, análisis y recomendación de adopción de normativa Codex. La segunda área está destinada a apoyar a los actores para superar los factores que limitan la adopción, seguimiento y evaluación de las normas del Codex que son de absoluta relevancia para reducir los índices de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) o permiten incrementar la apertura y desarrollo de nuevos mercados para productos agroalimentarios. Finalmente, una tercera área de naturaleza transversal está destinada a crear capacidad técnico científica en los actores del país vinculados a la inocuidad de los alimentos.

El periodo de alcance de este plan es de tres años.

1 El Punto de Contacto Codex y el Punto Focal del Codex se entienden como sinónimos y ambos términos identifican a la estructura nacional que desarrolla las funciones que se establecen para los Puntos de Contacto nacionales en el Manual de Procedimientos del Codex Alimentarius.

2. Metodología

La metodología utilizada para la construcción del Plan Estratégico se resume en los siguientes pasos:



2.1 Marco lógico para la elaboración de la estrategia

Para la elaboración del presente Plan Estratégico, se utilizó **enfoque de marco lógico**, como herramienta analítica del proceso de planificación. Esta se basa en la determinación y consecución de objetivos, mediante una metodología fundamentada en la detección de problemas.

Para la determinación de los problemas se utilizó la herramienta metodológica del **"árbol de problemas"**, siendo esta la base para determinar participativamente de forma gráfica y con una lógica causal, la propuesta de soluciones, las que se encuentran plasmadas en su objetivo de desarrollo, objetivos estratégicos y resultados esperados.

Se establecieron **matrices** para determinar en cada resultado esperado, actividades y recursos necesarios. Se determinaron las **metas** para su seguimiento y evaluación, estableciéndose el tiempo estimado para su obtención. Esto a fin de desarrollar un sistema de gestión del plan que permita realizar las **medidas correctivas** que se consideren necesarias de forma costo efectiva y oportuna.



3. Situación Actual

3.1 Definición de la problemática

A continuación, se describe la problemática actual del Programa Nacional del Codex. Esta se integra por el problema fundamental, sus causas y las causas adyacentes al problema. Siendo esto, la base para plantear el objetivo de desarrollo, los objetivos estratégicos y las líneas de acción.

3.1.1 Problema fundamental

“Escasa participación e involucramiento de los actores nacionales claves en la temática del Codex para trabajar en la propuesta, análisis, adopción, seguimiento y evaluación del alcance y cumplimiento de la normativa Codex, a fin de lograr la reducción de las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA), así como para facilitar el comercio”.

3.2 Necesidad de solución

La problemática planteada es la base para la propuesta de soluciones, las cuales se integrarían a largo, mediano y corto plazo.

Los resultados esperados son:



- a. La reducción de la incidencia y severidad de la Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA).
- b. Mayor participación de productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional para la creación de empleo e ingresos en El Salvador.



Mediano Plazo

- a. La adopción e implementación de normas Codex a nivel nacional relevantes para reducir la transmisión de ETA.
- b. Reducción de costos y tiempos de transacción para la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios.



Corto Plazo

- a. Mejorar en los procesos de consulta, comunicación y gestión de CONACODEX para el proceso de las normativas Codex.
- b. Apoyar los procesos de adopción, seguimiento y evaluación de las normas Codex para la reducción de las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) y la facilitación del comercio.
- c. Mejorar e incrementar la capacidad técnica y científica de los actores vinculados a la inocuidad en los procesos de proponer, crear, revisar, adoptar, dar seguimiento y evaluar normas Codex.



4. Marco filosófico del Programa Nacional del Codex

El desarrollo e implementación del Programa Nacional del Codex en El Salvador se fundamenta en una serie de acciones éticas que, además de justificar su pertinencia, lo definen como correcto, justo y aceptado. No solamente por los actores involucrados en su desarrollo, sino también por la sociedad en general.

A continuación, se describen la misión, visión, principios y valores que lo sustentan:



Misión

Coordinar el desarrollo y divulgación de la normativa Codex en El Salvador en materia de inocuidad y calidad de los alimentos que propicie su adopción como un marco regulatorio viable para proteger la salud de los consumidores y facilitar prácticas leales en el comercio de alimentos.



Visión

Consolidar el Programa Nacional de Codex en El Salvador, a través de una participación efectiva de todas las partes interesadas en la creación y revisión de normativa sobre inocuidad alimentaria.





Principios

Armonización

Utilizamos como marco de referencia para la discusión y creación de normativa sobre inocuidad de alimentos, las normas, directrices o recomendaciones establecidas por organizaciones internacionales competentes que se consideren oportunas luego de las evaluaciones correspondientes.

Bienestar social

Colaboramos para el logro del bienestar social por medio del análisis y discusión de normativas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas.

Búsqueda del consenso

Buscamos el acuerdo de la mayoría de los sectores interesados en inocuidad de alimentos, resolviendo las objeciones para lograr decisiones satisfactorias para proteger la vida y salud de las personas.

Decisiones basadas en evidencia técnica

Tomamos decisiones basadas en información técnica-científica confiable, con datos institucionales nacional o internacionalmente obtenidos.

Libertad de expresión

Respetamos los diferentes puntos de vista generados por los sectores involucrados.





Principios

Mejora continua

Revisamos y analizamos continuamente los procesos que se usan dentro del Programa Nacional del Codex buscando oportunidades de mejora.

No discriminación

Nos basamos en el trato igualitario para todos los participantes directos e indirectos con el propósito del logro de los objetivos trazados.

Soberanía

Tenemos independencia para participar del proceso internacional de creación de normativa del Codex Alimentarius y propiciamos la adopción de aquella que se consideren relevantes para el país.

Trabajo en equipo

Realizamos el trabajo integradamente con los sectores de la sociedad relacionados directa o indirectamente con el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos, en donde cada uno realiza aportes para la culminación de los trabajos.

Una salud

Reconocemos que la salud de las personas, las plantas, los animales y el medio ambiente están interrelacionadas y que existe la necesidad que los especialistas de múltiples sectores trabajen juntos para hacer frente a las amenazas para la salud en la interfaz entre los seres humanos, las plantas y el medio ambiente.





Valores

Colaboración

Promover el trabajo en conjunto para el logro de los objetivos por medio de la ayuda mutua.

Confianza

Contar con la seguridad de que cada uno de los miembros, órganos e instituciones que conforman el Programa Nacional del Codex se desempeñará convenientemente, aportando para el logro de los objetivos.

Equidad

Ser imparciales al reconocer el rol e importancia de cada uno de los actores involucrados en la labor del Programa Nacional del Codex.

Honestidad

Establecer relaciones, tanto nacional como internacionalmente, con actores involucrados en la inocuidad de alimentos basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

Imparcialidad

Centrarse en la objetividad para la toma de decisiones.





Valores

Integridad

Promover conductas de rectitud y honradez en el desarrollo de todas las actividades que engloban la labor del Programa Nacional del Codex.

Respeto

Considerar y valorar de manera especial los aportes, ideas e interacciones de todos los actores involucrados en el Programa Nacional del Codex.

Responsabilidad

Promover el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a cada uno de los actores del Programa Nacional del Codex.

Transparencia

Actuar sin negar a terceros la información técnica disponible sobre asuntos que impliquen riesgos a la salud humana, animal y vegetal o al medio ambiente.





5. Objetivos y áreas de resultado

5.1 Objetivo de desarrollo

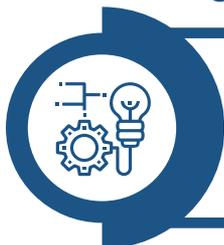
A continuación se describe el objetivo de desarrollo del Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex en El Salvador:



“Incrementar la participación de actores claves para proponer y adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación para la reducción de ETA y la facilitación del comercio”.

Se puede decir que el objetivo de desarrollo es el fin general del plan, para su logro se requiere de la colaboración integrada del Gobierno, sector privado, academia, sociedad civil entre otros actores. Afecta tanto a las generaciones actuales como futuras y necesita, para su consecución, de creatividad, conocimiento, tecnología y recursos financieros para conseguirlos.

5.2 Objetivos estratégicos



A diferencia del objetivo de desarrollo, los objetivos estratégicos tienen un mediano y corto plazo para su cumplimiento, los mismos constituyen los primeros pasos hacia la obtención del logro final u objetivo de desarrollo.

1. Mejorar los procesos de consulta, comunicación y gestión del Punto de Contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis y recomendación de adopción de normativa Codex.

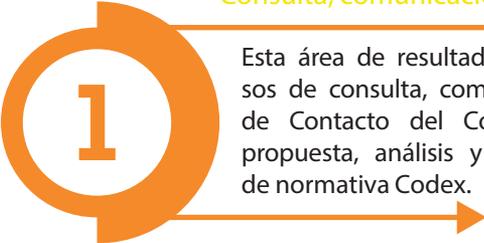
2. Apoyar los procesos de adopción, seguimiento y evaluación de la normativa Codex en términos de su impacto en la reducción de ETA y la facilitación del comercio.

3. Incrementar la capacidad técnica y científica de los actores vinculados a la inocuidad y a la calidad de los alimentos para la propuesta, creación, revisión, adopción, seguimiento y evaluación de normas Codex.

5.3 Áreas de resultado

Para alcanzar el objetivo de desarrollo y los objetivos estratégicos propuestos, el Plan se estructura en tres áreas de resultado funcionales. Las mismas se describen a continuación:

Área de resultados: Consulta, comunicación y gestión



1

Esta área de resultado pretende mejorar los procesos de consulta, comunicación y gestión del Punto de Contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis y recomendación de adopción de normativa Codex.

Sus principales resultados se miden en función de lo relevante de las agendas conformadas para cada Comité Espejo en términos de reducir ETA y facilitar el comercio, así como la cantidad y relevancia de las normas que han sido revisadas para su disposición ante la institucionalidad responsable de su adopción e implementación.

Para alcanzar lo propuesto, este componente se centra en acciones como:

- a. Mejorar los procesos de lobby al más alto nivel institucional para comunicar y gestionar las acciones del CONACODEX.
- b. Mejorar los procesos de participación de actores clave en los diferentes comités técnicos a través de la generación de acuerdos vinculantes.
- c. Reformar y revisar reglamentos y procesos de OSARTEC que viabilicen la participación efectiva de los actores tanto en la revisión y adopción de normas, como para emitir la posición país.
- d. Mejorar la calidad y cantidad del personal disponible para desarrollar el proceso de revisión, análisis y adopción de las normas en mención.

Área de resultados: Adopción, seguimiento y evaluación

2

Este componente está destinado a apoyar a los actores a superar los factores que limitan la adopción, seguimiento y evaluación de las normas propuestas por CONACODEX como de absoluta relevancia para reducir los índices de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), que se han identificado y que permiten incrementar la apertura y desarrollo de nuevos mercados para productos agroalimentarios importantes como medios de vida, generadores de empleo e ingreso.

Sus principales resultados se miden en términos de la relevancia que las normas adoptadas tienen para reducir ETA o aumentar la producción agroalimentaria, así como la generación de información oportuna y relevante que permita a las instituciones mejorar la efectividad y eficiencia en la aplicación de las mismas.

Esta área de resultado se centra en acciones destinadas a:

- a. Crear una agenda de incidencia ante tomadores de decisión al más alto nivel para la adopción de normas prioritarias para el país.
- b. Gestionar y sistematizar información relevante que permita sensibilizar a los tomadores de decisión sobre la relevancia que las normas Codex a adoptar para reducir las ETA o facilitar el comercio de productos agroalimentarios.
- c. Facilitar el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de las normas adoptadas que permitan conocer de forma costo efectiva y oportuna los efectos e impactos sociales, económicos y ambientales que las normas generan.
- d. Comunicar y divulgar ante actores claves los resultados obtenidos.

Área de resultados: Creación de capacidades



3

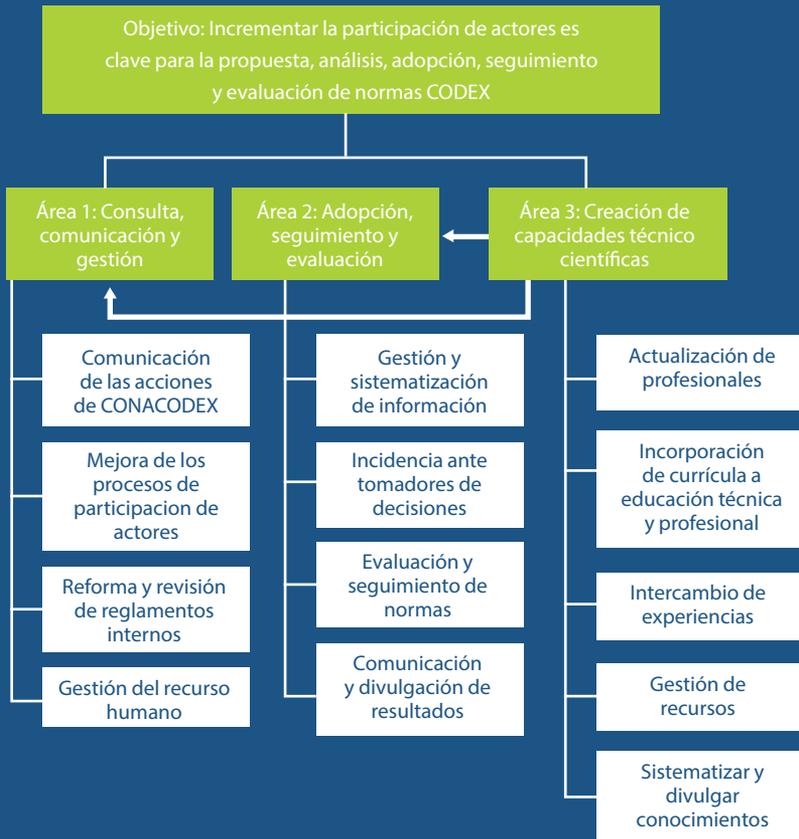
Esta área de naturaleza transversal está destinada a crear capacidad técnico-científica en los actores del país vinculados a la inocuidad de los alimentos. A fin de que los mismos puedan generar información y aplicar conocimiento relevante que mejoren los efectos e impactos que la propuesta, análisis, seguimiento y evaluación que la normativa del Codex tiene en la reducción de ETA y la facilitación del comercio.

Sus resultados se miden en función de la cantidad y naturaleza de investigaciones técnico-científicas generadas por el país en términos de inocuidad que apoyen la toma de decisiones, así como la cantidad de profesionales a nivel de técnico, licenciatura y postgrado formados o actualizados para el efecto.

Para desarrollar el objetivo, esta área de resultado se centra en acciones destinadas a:

- a. Desarrollar talleres y seminarios de actualización dirigidos a profesionales de las áreas de producción y procesamiento de alimentos de los sectores público y privado.
- b. Promover y gestionar ante las autoridades de educación técnica-superior (universidades) que impartan carreras afines a la producción, procesamiento y comercialización de alimentos, la modificación de sus programas educativos a fin de incorporar temas vinculados al Codex Alimentarius.
- c. Promover y gestionar, ante países cooperantes y organismos internacionales, recursos para la formación de recurso humano estratégico, el intercambio de conocimiento y experiencias.
- d. Gestionar recursos para realizar investigación relevante en términos de inocuidad de los alimentos.
- e. Crear una plataforma digital que permita sistematizar y divulgar información relevante en términos de inocuidad.

Figura 1: Organigrama funcional de la estrategia



6. Implementación de la estrategia

Para la implementación de la estrategia se toma como base el objetivo de desarrollo: “incrementar la participación de actores claves para proponer, adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación para la reducción de ETA y la facilitación del comercio”.

6.1 Resultados esperados a largo plazo (impactos)

A continuación, se integran los resultados esperados en el largo plazo con sus respectivos indicadores de logro, así como los riesgos que pueden afectar el alcance en su desarrollo:

INDICADORES DE LOGRO

- a. Tasa anual de morbilidad de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).
- b. Tasa anual de mortalidad de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

RESULTADOS A LARGO PLAZO

1. Se han reducido los niveles de incidencia y severidad de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) en El Salvador.

- a. Riesgo político vinculado a los tomadores de decisión para la adopción, implementación y continuidad de los programas o proyectos destinados a la observancia y cumplimiento de la normativa del Codex.
- b. Riesgo financiero que debido al cumplimiento de buenas prácticas de producción y manufactura se pueda incurrir en reducción de los beneficios perseguidos.
- c. Riesgo financiero debido a los recursos que para su cumplimiento puedan representar para el Estado.

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL ALCANCE EN SU DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO

- a. Aporte del sector agropecuario y de la industria de alimentos al Producto Interno Bruto Nacional.
- b. Cantidad, monto y destino de productos tradicionales y no tradicionales exportados vinculados a la producción y procesamiento de alimentos.
- c. Empleos generados por el sector de referencia.

RESULTADOS A LARGO PLAZO

2. Se ha facilitado con los socios comerciales el intercambio de productos agropecuarios importantes aumentando la producción agropecuaria y de alimentos procesados en El Salvador, así como en el desarrollo de medios de vida.

- a. Riesgo económico provocado por la presencia de obstáculos técnicos al comercio propiciado por grupos de interés.

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL ALCANCE EN SU DESARROLLO

6.2 Resultados esperados a mediano plazo (efecto-impacto)

A continuación, se describen los resultados de mediano plazo con sus respectivos indicadores de logro, así como los riesgos que pueden afectar el alcance en su desarrollo:

INDICADORES DE LOGRO

- a. Número y naturaleza de las normas que son adoptadas, se les brinda seguimiento y evaluación por parte de las instituciones públicas o privadas responsables de su implementación.

RESULTADOS A MEDIANO PLAZO

1. Se han adoptado e implementado normas relevantes para reducir la transmisión de ETA.

- a. Riesgo político vinculado a los tomadores de decisión para la adopción, implementación y continuidad de los programas o proyectos destinados a la observancia y cumplimiento de las normas.
- b. Riesgo financiero que en términos de la observancia de buenas prácticas de producción y manufactura se pueda incurrir y la reducción de los beneficios perseguidos por parte del sector privado.

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL ALCANCE EN SU DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO

- a. Número y naturaleza de los trámites que se llevan a cabo para la importación y exportación de productos alimenticios.
- b. Tiempo promedio para realizar los procesos de importación y exportación de productos alimenticios.
- c. Costo promedio asociado a la transacción de bienes alimenticios.
- d. Número y naturaleza de los tiempos de trámites que se realizan de productos alimenticios nacionales e importados.

RESULTADOS A MEDIANO PLAZO

2. Se han reducido los tiempos de trámites de autorización, transacción y costos de comercialización de productos alimenticios

- a. Riesgos asociados a la sobrerregulación que como consecuencia de garantizar en la mayor medida posible la salud de las personas, los animales y las plantas se puedan generar.

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL ALCANCE EN SU DESARROLLO

6.3 Resultados esperados a corto plazo

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Mejorar los procesos de consulta, comunicación y gestión del Punto de Contacto del Codex y CONACODEX para la propuesta, análisis, adopción y recomendación de adopción de normativa Codex.

RESULTADOS ESPERADOS

1

Se ha incrementado la participación de actores clave en la propuesta, análisis y adopción de normativa Codex.

3

Se han mejorado los procesos de participación de El Salvador ante el Codex para la presentación de posición país, la participación en los comités internacionales y la propuesta de normativa Codex.

2

Se han propuesto, revisado y recomendado la adopción de normativa Codex por parte de los Comités Espejo que, por su naturaleza, son relevantes para la reducción de ETA y la facilitación del comercio.



Líneas de acción e indicadores de logro

A continuación, se enumeran de acuerdo a cada línea de acción los indicadores:

LÍNEA DE ACCIÓN

A

Generar acuerdos de carácter interinstitucional que permitan la participación formal de actores relevantes en el desarrollo de propuestas, análisis, y recomendación de adopción de normativa Codex en los diferentes Comités Espejo creados para el efecto.

A.1. Número de acuerdos de entendimiento entre el Punto de Contacto del Codex o CONACODEX y las Instituciones de sector público para lograr una participación activa en el desarrollo de normativa Codex. **Meta para el período de 3 años: 1 acuerdo de entendimiento interinstitucional.**

A.2. Número de Comités Espejos que se encuentran activos con agenda para la propuesta o recomendación de adopción de normativa Codex. **Meta para el período de tres años: 3 Comités Espejo activos.**

A.3. Número y naturaleza de las normativas Codex que son discutidas por los Comités Espejo para su análisis y recomendación de su adopción en función de su relevancia en la reducción de las ETA y la facilitación al comercio. **Meta para el período de tres años: 3 normativas Codex.**

A.4. Número de Comités Regionales e Internacionales del Codex en los que El Salvador participa activamente para la propuesta de creación o revisión de normativa sobre inocuidad de alimentos. **Meta para el período de tres años: 1 Comité.**

INDICADORES DE LOGROS

B

Reformar el reglamento interno de CONACODEX para que los miembros representantes de los diferentes comités posean representación oficial de las diferentes instituciones involucradas y que estos constituyan enlace entre esta y el Punto de Contacto del Codex en El Salvador, tratando, en la medida de lo posible, de reducir la rotación de técnicos asignados.

B.1. Número y naturaleza de los reglamentos que son creados o reformados a fin de mejorar la productividad de CONACODEX. **Meta para el período de 3 años: 1 reglamento.**

C

Revisar el procedimiento de OSARTEC para emitir la Posición País a manera de que el mismo sea flexible y eficaz.

C.1. Número y naturaleza de Posiciones País que son emitidas por El Salvador ante el Codex. **Meta para el período de tres años: 27 Posiciones País.**

C.2. Número y naturaleza de los procedimientos que son creados o reformados a fin de mejorar la gestión de las acciones de los Comités Espejo y Punto de Contacto del Codex. **Meta para el período de 3 años: 3 procedimientos.**

D

Gestionar acuerdos de cooperación entre el Punto de Contacto del Codex y la academia para apoyar los procesos de traducción de la documentación que oficialmente es generada por el Codex a nivel internacional y los Comités Espejo a nivel nacional.

D.1. Número de acuerdos de entendimiento entre el Punto de Contacto del Codex y universidades para lograr traducciones confiables de documentos Codex a ser presentados en Comités Espejo y Posiciones País presentadas al Codex. **Meta para el período de 3 años: 3 acuerdos de apoyo interinstitucional.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Apoyar los procesos de adopción, seguimiento y evaluación de la normativa Codex en términos de su impacto en la reducción de las Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) y la facilitación del comercio.

RESULTADOS ESPERADOS

1

Se cuenta con un programa activo y positivo al más alto nivel en términos de inocuidad de alimentos que viabiliza realizar la gestión necesaria para la adopción, seguimiento e implementación de normas que, por su naturaleza, son relevantes en la reducción de ETA y la facilitación del comercio.

2

Se ha sistematizado conocimiento sobre diferentes investigaciones generadas a nivel nacional, regional e internacional, en el tema de relación de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y la facilitación del comercio, haciendo más factible el desarrollo de una gestión eficaz en términos de la adopción, seguimiento y evaluación de las normativas del Codex.

3

Se han identificado instrumentos de medición nacional, permitiendo evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales que la aplicación de la normativa Codex adoptada genera.

4

Se han creado mecanismos de comunicación y divulgación sobre los efectos e impactos sociales, económicos y ambientales que la aplicación de normativa Codex tiene ante los tomadores de decisión, funcionarios y población en general.

Líneas de acción e indicadores de logro

A continuación, se enumeran de acuerdo a cada línea de acción los indicadores:

LÍNEA DE ACCIÓN

A

Garantizar que las normas priorizadas para su análisis y adopción posean la pertinencia e impactos requeridos en términos de reducir las ETA y facilitar el intercambio comercial de productos alimenticios, mediante la revisión y mejoramiento de los procesos de desarrollo de agendas para CONACODEX y los Comités Espejo.

INDICADORES
DE LOGROS

A.1. Número y naturaleza de normativa Codex concluida por los Comités Espejo que se encuentran en cabildeo continuo.

Meta para el ejercicio de 3 años: 2 normativas Codex.

B

Desarrollar una agenda de incidencia con actores claves a fin de promover la adopción de normativa Codex revisada por los Comités Espejo que son relevantes para El Salvador en materia de reducir ETA y facilitar el intercambio comercial.

B.1. Número de informes de recomendación de adopción de Normativa Codex emitidos por los CE. Meta para el ejercicio de 3 años: 3 informes.

C

Gestionar o recopilar investigaciones a nivel nacional y regional a fin de demostrar la relación existente entre las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y la facilitación del comercio como base para la incidencia y cabildeo.

C.1. Número y naturaleza de las investigaciones que son sistematizadas para demostrar la relación existente entre las Enfermedades Transmitidas por Alimentos, la facilitación del comercio y la adopción de normativa Codex. Meta para el ejercicio de 3 años: 1 investigación.

D

Identificar instrumentos existentes que permitan hacer una medición continua del impacto de la aplicación de normativa Codex en el ámbito sanitario y de facilitación del comercio.

D.1. Número y naturaleza de los instrumentos cuya información es sistematizada para evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales que las normas Codex generan. Meta para el ejercicio de 3 años: 3 instrumentos.

Líneas de acción e indicadores de logro

E

Establecer los métodos de seguimiento y evaluación de los instrumentos seleccionados que permitan sistematizar la información a manera que la misma esté dispuesta en forma clara y oportuna para los tomadores de decisión.

A.1. Número y naturaleza de los métodos de seguimiento y evaluación cuya información es sistematizada para los tomadores de decisión.

Meta para el ejercicio de 3 años: 3 metodologías.

F

Divulgar de forma sistemática los resultados generados por los instrumentos y las diferentes investigaciones realizadas a fin de informar y sensibilizar a los diferentes grupos de interés.

F.1. Número de comunicados efectuados por el Punto de Contacto del Codex con fines de dar a conocer información sobre la importancia que las normas Codex adoptadas tienen para el país con fines de reducir las ETA y facilitar el intercambio de productos alimenticios.

Meta para el período de 3 años: 3 comunicados.

G

Apoyar y fomentar, a través de la gestión con la academia, las instituciones públicas, la iniciativa privada y la cooperación; el desarrollo de investigaciones en temas orientados a la inocuidad de los alimentos.

G.1. Monto y naturaleza de los programas de investigación establecidos a nivel nacional que se utilizan para generar información y conocimiento relevante en temas de inocuidad de los alimentos.

Meta para el período de 3 años: 1 programa de investigación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Incrementar la capacidad técnica y científica de los actores vinculados a la inocuidad y a la calidad de los alimentos para la propuesta, creación, revisión, adopción, seguimiento y evaluación de normativa del Codex.

RESULTADOS ESPERADOS

1

Se han capacitado y actualizado los conocimientos técnicos de actores público-privados relevantes sobre la importancia del Codex, CONACODEX y los procesos de propuesta, análisis, adopción, seguimiento y evaluación de normativa Codex.

2

Se han integrado, como parte de la currícula académica de profesionales afines a la producción de alimentos, la temática sobre el Codex Alimentarius.

3

Se ha promovido el intercambio de experiencias con países referentes a nivel regional e internacional, para la mejora de los procesos de generación, adopción, evaluación y seguimiento de normativa Codex.

4

Se han desarrollado y mejorado esquemas de cooperación interinstitucional, o con el sector privado y la academia, que permiten la formación de recurso humano estratégico en temas de inocuidad de los alimentos.

5

Se han desarrollado o viabilizado esquemas de cooperación técnica y financiera que permiten desarrollar investigación relevante en términos de inocuidad de los alimentos y normativa Codex.

6

Se cuenta con una plataforma informática que permite sistematizar e intercambiar información y conocimiento de forma efectiva y eficiente en materia de inocuidad.

Líneas de acción e indicadores de logro

LÍNEA DE ACCIÓN

A

Realizar talleres y cursos de actualización dirigidos a profesionales del sector público y privado en temas de inocuidad y calidad de alimentos.

 INDICADORES
DE LOGROS

A.1. Número de profesionales que laboran en el sector público, privado, académico o consumidor que son actualizados sobre la importancia del Codex, CONACODEX y los procesos de propuesta, análisis, adopción, seguimiento y evaluación de normativa Codex. **Meta para el período de 3 años: 100 profesionales.**

B

Realizar talleres, seminarios y actividades varias relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos y su reglamentación técnica, dirigido a estudiantes de educación superior que estudien carreras afines al diseño, desarrollo, producción, procesamiento y comercialización de alimentos.

B.1. Número de estudiantes de educación superior que estudien carreras afines al diseño, desarrollo, producción, procesamiento y comercialización de alimentos que son actualizados sobre la importancia de las normativas Codex sobre la inocuidad y calidad de los alimentos. **Meta para el período de 3 años: 100 estudiantes.**

C

Promover y gestionar ante las autoridades de aquellas instituciones de educación superior que imparten carreras afines al diseño, desarrollo, producción, procesamiento y comercialización de alimentos, que integren como parte de su currícula académica temas sobre el Codex Alimentarius.

C.1. Número y naturaleza de las Facultades Académicas y sus carreras ligadas al diseño, desarrollo, producción, procesamiento y comercialización de alimentos, que han incluido expresamente a sus currículas conocimiento sobre el Codex Alimentarius. **Meta para el período de 3 años: 3 Facultades Académicas de universidades.**

D

Promover y gestionar, ante países y organismos internacionales de cooperación, el intercambio de experiencias para conocer programas y proyectos con amplio alcance en temas de inocuidad y calidad de los alimentos y su reglamentación técnica.

D.1. Número de profesionales del sector público y privado que han participado en el intercambio de experiencias con países referentes en términos de desarrollo de la inocuidad y calidad de los alimentos. **Meta para el período de 3 años: 35 profesionales.**

D.2. Número y naturaleza de becas o interinatos obtenidos en diferentes esquemas de cooperación para la formación de recurso humano estratégico en temas de inocuidad y calidad de los alimentos. **Meta para el período de 3 años: 3 becas o interinatos.**

E

Crear y dirigir una revista digital y chat de intercambio de preguntas y respuestas sobre la temática de inocuidad y calidad de los alimentos y su reglamentación técnica

E.1. Número de suscriptores que posee la revista digital sobre la temática de inocuidad y calidad de alimentos y su reglamentación técnica. **Meta para el período de 3 años: 300 suscriptores.**



7. Monitoreo y Evaluación del Plan

7.1 Objetivo estratégico 1

INDICADOR 7.1.1

Número de acuerdos de entendimiento entre el Punto de Contacto del Codex o CONACODEX y las Instituciones de sector público para lograr una participación activa en el desarrollo de normativa Codex.

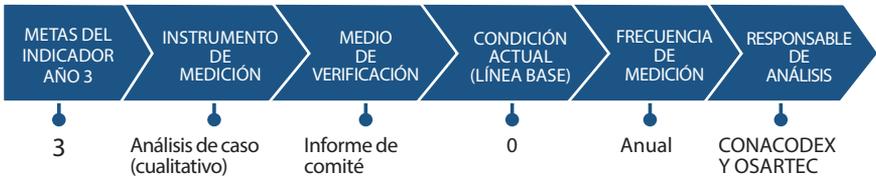


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han logrado acuerdos de entendimiento con las instituciones públicas para facilitar la participación de los actores en CONACODEX y sus Comités Espejo? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.2

Número de Comités Espejos que se encuentran activos con agenda para la propuesta o recomendación de adopción de normativa Codex.

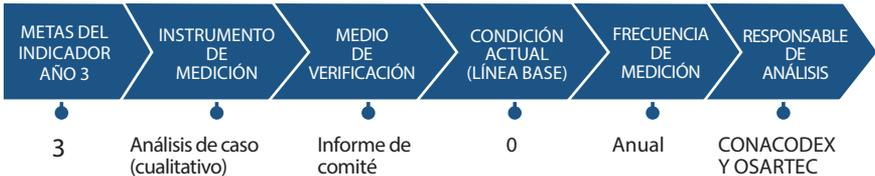


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han propuesto, por parte de los Comités Espejo, normas Codex debidamente analizadas y recomendadas para su adopción y su implementación? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.3

Número y naturaleza de las normativas Codex que son discutidas por los Comités Espejo para su análisis y recomendación de su adopción en función de su relevancia en la reducción de las ETA y la facilitación al comercio.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Tienen las normas propuestas relevancia nacional para la reducción de las ETA y la facilitación del comercio? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.4

Números de Comités Regionales e Internacionales en los que El Salvador participa activamente para la propuesta de creación o revisión de normativa sobre inocuidad de los alimentos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Participa El Salvador en Comités Regionales e Internacionales para la propuesta de creación y revisión de normas de inocuidad? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.5

Número y naturaleza de los reglamentos que son creados o reformados a fin de mejorar la productividad de CONACODEX..



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han revisado reglamentos de CONACODEX que permiten mayor efectividad y eficiencia en el uso de los recursos y el tiempo? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.6

Número y naturaleza de Posiciones País que son emitidas por El Salvador ante el Codex.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha incrementado el número de posiciones país que El Salvador genera ante el Codex Alimentarius? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.7

Número y naturaleza de los procedimientos que son creados o reformados a fin de mejorar la gestión de las acciones de los Comités Espejo y Punto de Contacto del Codex.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha revisado los procesos de los Comités Espejo, el Punto de Contacto Codex que permiten mayor efectividad y eficiencia en el uso de los recursos y el tiempo? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.1.8

Número de acuerdos de entendimiento entre el Punto de Contacto del Codex y universidades para lograr traducciones confiables de documentos Codex a ser presentados en CE y Posiciones País de CE presentadas al Codex.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han creado acuerdos de entendimiento que facilitan la participación activa de los actores públicos y privados involucrados en materia de inocuidad en CONACODEX y sus comités espejo? ¿Sí, no, por qué?

7.2 Objetivo estratégico 2

INDICADOR 7.2.1

Número y naturaleza de las normas Codex concluidas por los Comités Espejo que se encuentran en cabildeo continuo.

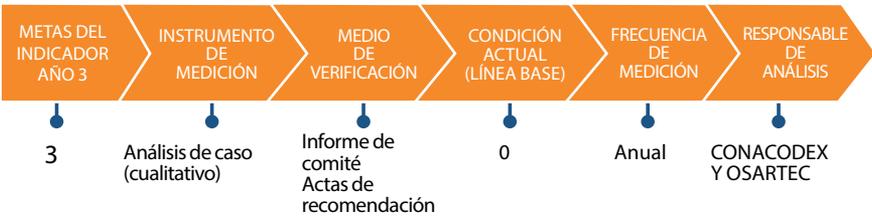


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se encuentran en cabildeo dentro de una agenda de incidencia normas Codex concluidas en su revisión que son sometidas a los responsables de su implementación? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.2.2

Número de informes de recomendación de adopción de Normativa Codex emitidos por los CE.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han emitido recomendaciones para la adopción de Normativa Codex por los CE a las instituciones responsables de su implementación? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.2.3

Número y naturaleza de las investigaciones que son sistematizadas para demostrar la relación existente entre las Enfermedades Transmitidas por Alimentos, la facilitación del comercio y la adopción de normativa Codex.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han documentado y sistematizado investigaciones científicas que demuestran la relación existente entre las ETA, la facilitación del comercio y la aplicación de normativa Codex? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.2.4

Número y naturaleza de los instrumentos cuya información es sistematizada para evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales que las normas Codex generan.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha sistematizado información procedente de instrumentos estadísticos que permiten evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales de la aplicación de normas Codex? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.2.5

Número y naturaleza de los métodos de seguimiento y evaluación cuya información es sistematizada para los tomadores de decisión



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha generado metodologías para seguimiento y evaluación cuya información es sistematizada para los tomadores de decisión? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.2.6

Número de comunicados efectuados por el Punto de Contacto del Codex con fines de dar a conocer información sobre la importancia que las normas Codex adoptadas tienen para el país con fines de reducir las ETA y facilitar el intercambio de productos alimenticios.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han emitido comunicados o realizado publicaciones para dar a conocer o difundir el resultado de la aplicación de normativas en términos de reducción de ETA y facilitación del comercio? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.2.7

Monto y naturaleza de los programas de investigación establecidos a nivel nacional que se utilizan para generar información y conocimiento relevante en temas de inocuidad de los alimentos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Existen programas de investigación establecidos a nivel nacional para generar información y conocimiento relevante en temas de inocuidad de los alimentos? ¿Sí, no, por qué?

7.3 Objetivo estratégico 3

INDICADOR 7.3.1

Número de profesionales que laboran en el sector público, privado, académico o consumidor que son actualizados sobre la importancia del Codex, CONACODEX y los procesos de propuesta, análisis, adopción, seguimiento y evaluación de normativa Codex.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han capacitado a profesionales de los sectores público, privado, académico y consumidor sobre la importancia del Codex, CONACODEX y los procesos de propuesta, análisis, adopción, seguimiento y evaluación de normativa? ¿Sí, no por qué?

INDICADOR 7.3.2

Número de estudiantes de educación superior que estudien carreras afines al diseño, desarrollo, producción, procesamiento y comercialización de alimentos que son actualizados sobre la importancia de las normativas Codex sobre la inocuidad y calidad de los alimentos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se han capacitado a estudiantes de nivel superior sobre la importancia del Codex, CONACODEX y los procesos de propuesta, análisis, adopción, seguimiento y evaluación de normativa? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.3.3

Número y naturaleza de las Facultades Académicas y sus carreras ligadas al diseño, desarrollo, producción, procesamiento y comercialización de alimentos que han incluido expresamente a sus currículas conocimiento sobre el Codex Alimentarius.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha integrado en los programas de asignaturas de las carreras ligadas al diseño, desarrollo, la producción, procesamiento y comercialización de alimentos el conocimiento del Codex Alimentarius? ¿Sí, no, por qué

INDICADOR 7.3.4

Número de profesionales del sector público y privado que han participado en el intercambio de experiencias con países referentes en términos de desarrollo de la inocuidad y calidad de los alimentos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha promovido el intercambio de experiencias de profesionales en términos de inocuidad de los alimentos? ¿Sí, no, por qué?

INDICADOR 7.3.5

Número y naturaleza de becas o interinatos obtenidos en diferentes esquemas de cooperación para la formación de recurso humano estratégico en temas de inocuidad y calidad de los alimentos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se ha formado o forma recurso humano estratégico en materia de inocuidad de los alimentos? ¿Sí, no, por qué?

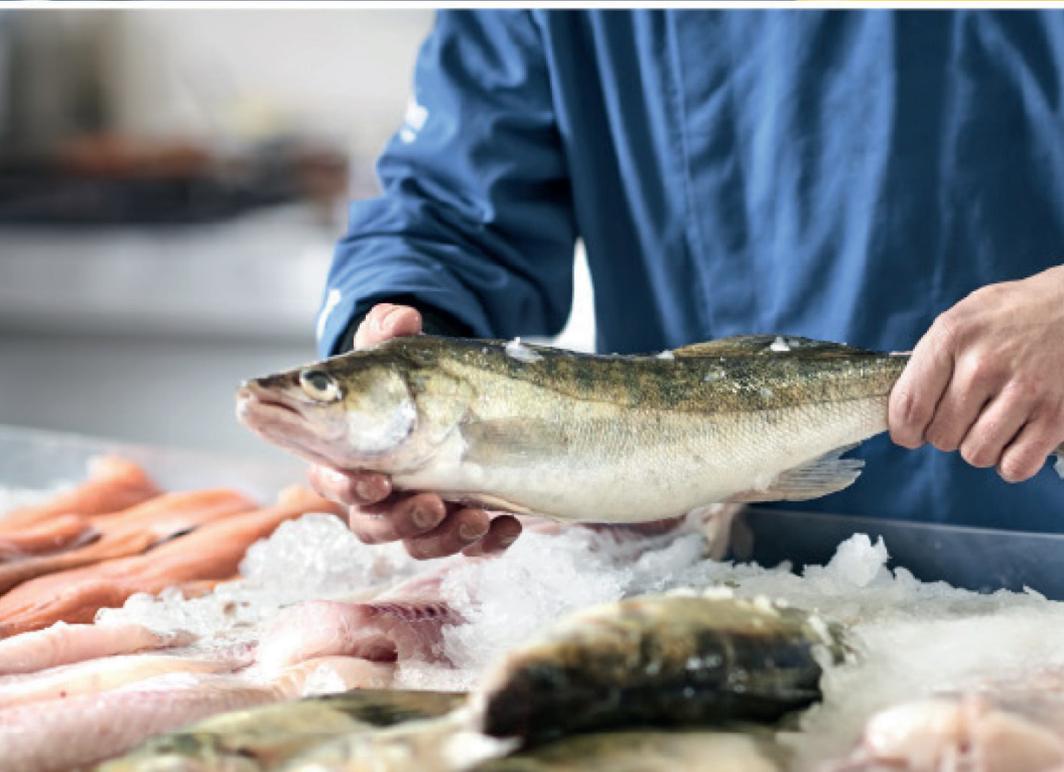
INDICADOR 7.3.6

Número de suscriptores que posee la revista digital sobre la temática de inocuidad y calidad de alimentos y su reglamentación técnica.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Se cuenta con una plataforma de información que permite el intercambio de experiencias y conocimiento en materia de inocuidad de los alimentos? ¿Sí, no, por qué?





www.osartec.gob.sv | Tel.: 2590 - 5300

